



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014

NEUQUÉN, 10 SEP 2014

VISTO:

La necesidad de elaborar un nuevo Documento de Información en consonancia con la Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación y el Documento Curricular de la Escuela Primaria Neuquina; y

CONSIDERANDO:

Que en el Sistema Educativo de la provincia del Neuquén, el Documento de Información" es el instrumento privilegiado desde el Nivel Primario para comunicar a la familia el proceso de aprendizaje de los estudiantes;

Que es necesario entender que se evalúa para cambiar, no para identificar a los que no se adaptan a lo que la escuela y el docente proponen;

Que el informe de evaluación es parte del proceso formativo y la evaluación es una instancia para mejorar colectivamente la actividad de enseñar y la tarea de aprender;

Que el Sistema Educativo de la provincia del Neuquén, otorga certificaciones acreditativas como documentos, los que articulan la escuela y el contexto social, por ello es posible considerar a la evaluación-acreditación como una práctica social que liga las actividades del aula con los requerimientos de saberes que la sociedad le hace a la escuela;

Que en consonancia con la Resolución N° 174/12 del Consejo Federal de Educación y el Documento Curricular del Primer Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina Resolución N° 1864/05 de Primer Ciclo, la Dirección General de Nivel Primario inicia un trabajo de revisión y reformulación del Documento de Información;

Que en concordancia con la estructura de tres ciclos y siete años adoptada por el sistema educativo neuquino, el nuevo Documento de Información está organizado por ciclo y dentro de él por años con el objetivo de dar cuenta del proceso que realiza el alumno a lo largo del mismo;

Que el Documento de Información tiene como finalidad por un lado, documentar institucionalmente las certificaciones de saberes que los docentes realizan durante el año escolar, y por otro, comunicar esta información a otros ámbitos de la comunidad educativa;

Que el nuevo Documento de Información está estructurado por ciclo con el objetivo de dar cuenta del proceso que realiza el alumno a lo largo del mismo;

Que el Documento elaborado para primer ciclo presenta un nuevo formato que incluye la Unidad Pedagógica; lo cual significa pensar a 1° y 2° año como un bloque destinado a la alfabetización inicial, al fortalecimiento de los vínculos pedagógicos del niño con el docente y el grupo de pares, a visibilizar dificultades para repensar y reaseñar la práctica pedagógica de modo tal que posibilite el aprendizaje



ES COPIA

DANIEL EDUARDO BAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014

efectivo de los saberes priorizados y por lo tanto, el avance en las trayectorias escolares;

Que requiere de una nueva cultura evaluativa, esto implica considerar al alumno desde una mirada integral. Se prevén cortes evaluativos trimestrales los cuales deben ser pensados en términos de logros e indicadores de avances en el aprendizaje;



Que el Documento incluye un espacio denominado "propuesta para continuar con el avance de los aprendizajes" pensado para que cada docente ponga nuevas estrategias tendientes a generar progresos en los aprendizajes;

Que el tercer año constituye el cierre del primer ciclo, para esta etapa se proponen cortes evaluativos bimestrales y una escala de calificación conformada por las valoraciones cualitativas: Sobresaliente (S), Muy Satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Poco Satisfactorio (PS) y Sin Lograr (SL);

Que el Anexo I, corresponde al Documento de Información para el primer ciclo, el cual está enmarcado por el Anexo II con los aportes para su comprensión;

Que a fin de acreditar los contenidos escolares, las áreas curriculares se estructuran considerando los ejes organizadores presentes en los Documentos Curriculares de la Escuela Primaria Neuquina, posibilitando la valoración de los aprendizajes a partir de indicadores de progreso y lineamientos de acreditación que se traducen en la siguiente escala de calificación: Sobresaliente (S), Muy Satisfactorio (MS), Satisfactorio (S), Poco Satisfactorio (PS) y Sin Lograr (SL);

Que las Áreas Especiales y las específicas de cada institución se evalúan en forma cuatrimestral;

Que el área Socio-Afectiva se reformula desde una perspectiva que entiende al alumno como un sujeto que aprende con otros estableciendo vínculos con ellos, con la tarea y con los modos de habitar la escuela;

Que el espacio "vínculo con la tarea y la convivencia escolar" requiere considerar otra escala de calificación que incluye las valoraciones Frecuente (F) y Poco Frecuente (PF);

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) **APROBAR** el nuevo Documento de Información para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina, que como **Anexo I** forma parte de la presente norma legal.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

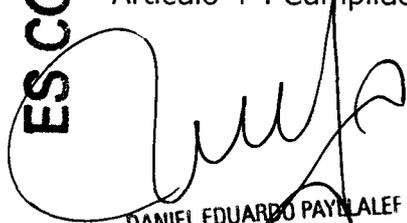


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014

- 2º) **INCLUIR** el aporte para la comprensión del Documento de Información, que como **Anexo II** forma parte de la presente norma legal.
- 3º) **DETERMINAR** que el nuevo Documento de Información es el instrumento que se utilizará en todas las Escuelas Primarias Neuquinas en el primer ciclo para comunicar a las familias el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- 4º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Primario, se cursarán las notificaciones correspondientes.
- 5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Asesoría Legal; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección General de Nivel Superior; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X; **VUELVA** el expediente a la Dirección General de Nivel Primario a los efectos indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ESCOPIA


DANIEL EDUARDO PAYTLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZIC
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014

ANEXO I



1°Ciclo

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NIVEL PRIMARIO

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN
(Rs. N°/.....)

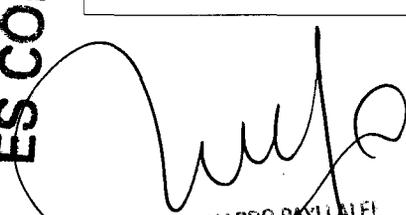
Establecimiento:
Alumna/o:
D.N.I.N°: Fecha Nac.:/...../.....
Lugar de Nacimiento:
Año: Ciclo: Sección: Turno:
Padre, Madre, Responsable:

C A M B I O S D E E S C U E L A

Escuela N°	Fecha		Firmas	
	Ingreso	Egreso	Director/a	Padre/Madre/Responsable

ASISTENCIA			1° Cuatrimestre		2° Cuatrimestre	
Unidad Pedagógica	Primer Año	Días de clase				
		Asistió				
	Segundo Año	Días de clase				
		Asistió				
Tercer Año	Días de clase		1° Bimestre	2° Bimestre	3° Bimestre	4° Bimestre
		Asistió				

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN



LENGUA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
<p>Participar cooperativamente en intercambios interpersonales o mediados con actores del contexto inmediato, escolar y comunitario respetando turnos de la palabra, fórmulas de tratamiento y tema.</p> <p>Comprender y formular consignas e instrucciones simples relativas a temas que sean objeto de tratamiento en el aula.</p> <p>Renarrar y narrar situaciones reales y ficticias respetando el tema y la secuenciación lineal de los hechos.</p> <p>Producir textos con diferentes propósitos (informar, recrear, organizar, pedir) adecuados al destinatario y a las características convencionales del género.</p> <p>Explicar y describir en forma oral y escrita hechos y situaciones de la vida cotidiana y escolar, apoyándose en soportes gráficos (láminas, fotos, esquemas, diagramas, infografías) y empleando vocabulario específico trabajado durante las clases en las distintas áreas curriculares.</p> <p>Planificar, textualizar, revisar y rescribir su propio escrito, siguiendo las orientaciones del docente.</p> <p>Anticipar el contenido de textos narrativos, descriptivos e instructivos, utilizados con frecuencia en las clases y verificar sus inferencias mediante la lectura de los mismos.</p> <p>Corregir su escrito</p>	<p>Manejar la sucesión oral y escrita de los números de hasta cuatro cifras naturales e identificar y explicar sus regularidades en base a propiedades del sistema de numeración decimal como la descomposición aditiva de los números.</p> <p>Resolver situaciones de suma, resta y multiplicación y división por un dígito, en contextos variados, mentalmente y por escrito, anticipando, comunicando e interpretando los resultados de los cálculos y comprobando si sus respuestas son razonables, incluyendo los algoritmos convencionales.</p> <p>Utilizar el cálculo mental memorizado de sumas y restas y multiplicaciones básicas para resolver cálculos mentales y escritos.</p> <p>Elaborar preguntas y enunciados de problemas, registrar y organizar datos en tablas a partir de distintas informaciones.</p> <p>Interpretar y utilizar relaciones espaciales de ubicación, orientación, dirección y distancia y códigos simples para ubicar objetos y personas en el plano y en el espacio, incluyendo puntos de referencia, reconociendo desplazamientos (perpendiculares y paralelas y giros (en planos reticulados).</p> <p>Describir, reconocer, comparar, clasificar y reproducir cuerpos y</p>	<p>Describir ambientes contrastantes a partir de los elementos naturales y contruidos que los componen e identifican (vegetación, masas de agua, viviendas, caminos, entre otros).</p> <p>Reconocer transformaciones de la naturaleza que realizan hombres y mujeres para satisfacer sus necesidades y algunos de los problemas ambientales que estas originan.</p> <p>Describir espacios urbanos y rurales de acuerdo con los modos de vida y actividades que en ellos se realizan.</p> <p>Identificar las interacciones que se dan entre los espacios urbanos y rurales, reconociendo algunos productos y servicios que la ciudad demanda y las materias primas que el campo suministra.</p> <p>Describir los pasos del proceso productivo de un bien primario (ej.: circuito de la leche, de la manzana, otros), identificando actores sociales, herramientas, trabajos y tecnologías que intervienen en la producción.</p> <p>Utilizar relaciones espaciales de ubicación, orientación, dirección y distancia para ubicar objetos y personas en el plano y en el espacio.</p> <p>Elaborar e interpretar diversas formas de</p>	<p>Reconocer la diversidad de los seres vivos en los distintos ambientes.</p> <p>Identificar plantas y animales por sus características, comportamientos y modos de vida.</p> <p>Reconocer las partes del cuerpo humano, los cambios que se producen en el ciclo de vida e identificar actitudes relacionadas con el cuidado del cuerpo.</p> <p>Clasificar materiales diversos teniendo en cuenta sus propiedades, origen, estados en los cuales se presentan y usos posibles.</p> <p>Describir el comportamiento de diversos materiales frente a la luz y al calor.</p> <p>Reconocer y comparar las distintas mezclas de materiales para aplicar en ellas diversos métodos de separación: decantación, filtración, imantación, tamización.</p> <p>Describir el efecto que producen las fuerzas sobre los cuerpos, como deformaciones y/o distintos tipos de movimientos. Reconocer otras acciones mecánicas como vibraciones que generan sonidos.</p> <p>Caracterizar la diversidad de ambientes, y los cambios climáticos que se observan en las estaciones del año.</p> <p>Reconocer la importancia del agua en los distintos ambientes, como</p>

ES COPIA

DANIEL EDUARDO RAYLAEE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014



<p>recurriendo a la consulta de fuentes de uso habitual en el aula (diccionarios, enciclopedias, libros de cuentos, de poesías, libro del alumno, diarios, entre otros) luego de las indicaciones dadas por el docente</p> <p>Referenciar textos ficcionales, no ficcionales y de los medios de comunicación destinados público infantil atendiendo a su función social e intencionalidad.</p>	<p>figuras utilizando propiedades geométricas trabajadas.</p> <p>Usar unidades no convencionales y convencionales para medir, ordenar y operar con longitudes, capacidades, y pesos (m, 1/2m, cm, mm, l, 1/2 litro kg, 1/2kg) usando instrumentos adecuados.</p> <p>Usar el calendario (año, mes, semana, día) y relojes (hora y media hora) para ubicarse y determinar duraciones y reconocer el valor de las monedas y billetes de curso legal y establecer relaciones equivalencias entre ellas.</p>	<p>representación del espacio (mapas, planos, maquetas, otras) atendiendo a los símbolos y referencias convencionales.</p> <p>Identificar grupos sociales en diferentes épocas y ámbitos (local, provincial y nacional), reconociendo diferencias y similitudes, cambios y continuidades.</p> <p>Dar ejemplos de situaciones conflictivas entre distintos actores sociales.</p> <p>Identificar instituciones del medio local, describiendo su organización y funciones más importantes.</p> <p>Reconocer la importancia de las normas para regular aspectos de la vida cotidiana, ejemplificando el respeto o incumplimiento de algunas de ellas.</p> <p>Identificar mecanismos de defensa de los derechos.</p> <p>Describir algunas de las prácticas culturales (creencias, valores, costumbres, tradiciones, entre otras), en el pasado y en el presente, de los diversos grupos sociales estudiados.</p> <p>Ubicar acontecimientos de diferentes épocas y ámbitos en líneas de tiempo paralelas.</p> <p>Recoger información de diferentes fuentes (testimonios directos, lectura de textos sencillos, imágenes, otras), registrarla y comunicarla en forma oral y escrita.</p>	<p>elemento básico para la vida.</p> <p>Caracterizar y describir cambios en los cuerpos visibles del cielo diurno y nocturno.-</p> <p>Analizar tablas y/o gráficos, organizar la información y comunicar los resultados</p>
--	---	---	---

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

UNIDAD PEDAGÓGICA: 1º AÑO

CONTENIDOS ESCOLARES



Cuatrimestre	Ejes	Logros/Alcance
LENGUA	Comprensión y producción oral	
	Lectura	
	Escritura	
MATEMÁTICA	El número y las operaciones	
	Geometría y la medida	
CIENCIAS SOCIALES	Las sociedades y la construcción de los espacios	
	Las sociedades a través del tiempo	
	Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas cotidianas	
CIENCIAS NATURALES	Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	
	Los materiales y los cambios	
	La Tierra, el Universo y sus cambios	

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

1º C U A T.

	FECHA	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA LEFF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014



2º Cuatrimestre	Ejes	Logros/Alcance
LENGUA	Comprensión y producción oral	
	Lectura	
	Escritura	
MATEMÁTICA	El número y las operaciones	
	Geometría y la medida	
CIENCIAS SOCIALES	Las sociedades y la construcción de los espacios	
	Las sociedades a través del tiempo	
	Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas cotidianas	
CIENCIAS NATURALES	Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	
	Los materiales y los cambios	
	La Tierra, el Universo y sus cambios	

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

2º C U A T. F E C H A	
	
	
	
	
	FECHA	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

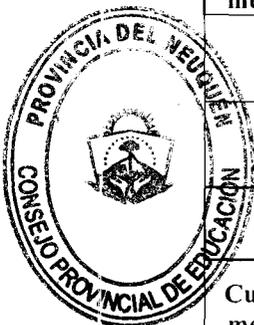
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014



EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
1°			
2°			
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
1°			
2°			
EDUCACIÓN FÍSICA			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
1°			
2°			
LENGUA Y CULTURA MAPUCHE			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
1°			
2°			
TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
1°			
2°			
OTRAS ÁREAS:.....			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
1°			
2°			

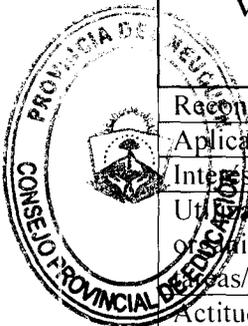
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014



VÍNCULO CON LA TAREA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE
Reconocimiento de pautas de convivencia		
Aplicación de las pautas en situaciones escolares		
Interés por las propuestas de enseñanza		
Utilización de diferentes herramientas y recursos para la organización, producción y comunicación de las tareas/actividades		
Actitudes solidarias y cooperativas		
Respeto por las producciones propias y de los demás		
Apertura hacia la interacción áulica y grupal		

Frecuentemente: F

Poco Frecuente: PF

Continúa el 2° Año de la Unidad Pedagógica

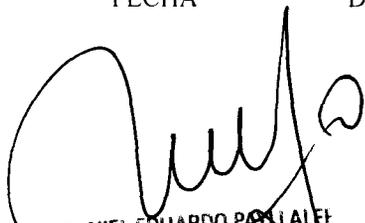
ES COPIA

.....
FECHA

.....
DOCENTE

.....
DIRECTOR/A

.....
PADRE/MADRE/RESPONSABLE


DANIEL EDUARDO PAJUELO
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

UNIDAD PEDAGÓGICA: 2º AÑO

CONTENIDOS ESCOLARES



3º Cuatrimestre	Ejes	Logros/Alcance
LENGUA	Comprensión y producción oral	
	Lectura	
	Escritura	
MATEMÁTICA	El número y las operaciones	
	Geometría y la medida	
CIENCIAS SOCIALES	Las sociedades y la construcción de los espacios	
	Las sociedades a través del tiempo	
	Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas cotidianas	
CIENCIAS NATURALES	Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	
	Los materiales y los cambios	
	La Tierra, el Universo y sus cambios	

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

3º C U A T. FECHA

	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE	

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLAEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014



4° Cuatrimestre	Ejes	Logros/Alcance
LENGUA	Comprensión y producción oral	
	Lectura	
	Escritura	
MATEMÁTICA	El número y las operaciones	
	Geometría y la medida	
CIENCIAS SOCIALES	Las sociedades y la construcción de los espacios	
	Las sociedades a través del tiempo	
	Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas cotidianas	
CIENCIAS NATURALES	Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	
	Los materiales y los cambios	
	La Tierra, el Universo y sus cambios	

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

4° C U A T. F E C H A

	FECHA	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

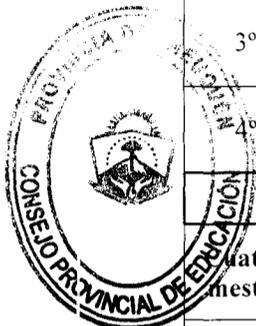
ES COPIA

Daniel Eduardo Pavlalef
DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014



EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
3°			
4°			
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: MÚSICA			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
3°			
4°			
EDUCACIÓN FÍSICA			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
3°			
4°			
LENGUA Y CULTURA MAPUCHE			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
3°			
4°			
TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
3°			
4°			
OTRAS ÁREAS:			
Cuatrimestre	Logros y Alcances	Firma del Docente y Fecha	Firma Padre/Madre/Responsable
3°			
4°			

ES COPIA

DANIEL EDUARDO FAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

VÍNCULO CON LA TAREA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE
Reconocimiento de pautas de convivencia		
Aplicación de las pautas en situaciones escolares		
Interés por las propuestas de enseñanza		
Utilización de diferentes herramientas y recursos para la organización, producción y comunicación de las áreas/actividades		
Actitudes solidarias y cooperativas		
Respeto por las producciones propias y de los demás		
Apertura hacia la interacción áulica y grupal		



Frecuentemente: F

Poco Frecuente: PF

Continúa en el 1° Ciclo

..... FECHA DOCENTE DIRECTOR/A PADRE/MADRE/RESPONSABLE

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYROLA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

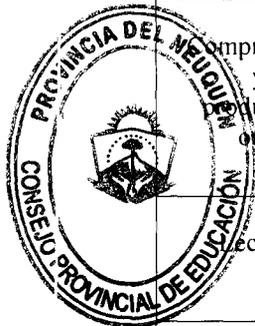


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

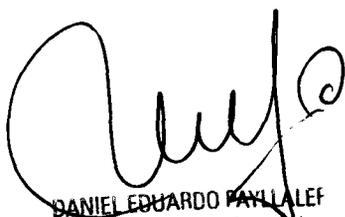
3º AÑO

ACREDITACIÓN DE CONTENIDOS ESCOLARES



L E N G U A		1º B	2º B	3º B	4º B
Comprensión y producción oral	Participación en situaciones comunicativas				
	Escucha comprensiva de textos				
Lectura	Producción narraciones, descripciones, exposiciones, opiniones y fundamentos.				
	Exploración de diversos materiales escritos				
Escritura	Comprensión de textos de distinto tipo a partir de su lectura				
	Producción de diferentes tipos de textos empleando estrategias comunicativas				
	Adecuación del texto a la situación comunicativa.				
	Apropiación de estrategias para resolver problemas ortográficos				
Unidades de la lengua escrita					
M A T E M Á T I C A		1º B	2º B	3º B	4º B
El número y las operaciones	Análisis, identificación, comparación y uso de regularidades numéricas				
	Comunicación en forma oral y escrita de los resultados y procedimientos utilizados para resolver situaciones problemáticas				
	Utilización de estrategias de cálculo exacto y aproximado				
	Utilización de las propiedades de las operaciones y los sentidos de las mismas				
	Articulación de los procedimientos personales con los algoritmos usuales				
Geometría y la medida	Utilización de relaciones espaciales				
	Reconocimiento de propiedades y clasificación de figuras y cuerpos				
	Medición y lectura de distintas magnitudes utilizando unidades de medida convencionales				
	Utilización de elementos de medición				
Interpretación y registro de datos					

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



C I E N C I A S S O C I A L E S		1º B	2º B	3º B	4º B
Las sociedades y la construcción de los espacios	Reconocimiento de diferentes espacios y contextos socio, económico y cultural				
	Construcción de diferentes formas de representación del espacio				
Las sociedades a través del tiempo	Identificación de secuencias temporales utilizando diferentes fuentes de datos				
	Reconocimiento de continuidades y cambios contrastando con la sociedad del presente				
Las sociedades, la vida cotidiana y las prácticas culturales	Identificación de diversos roles y funciones en la conformación de los grupos sociales inmediatos				
	Participación en propuestas que estimulen la convivencia democrática y la solidaridad				
C I E N C I A S N A T U R A L E S		1º B	2º B	3º B	4º B
Seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios	Reconocimiento de la estructura, funciones, comportamiento e interacciones				
	Diferenciación de órganos y funciones				
	Valorización y respeto del cuerpo, cuidado de la salud				
Los materiales y los cambios	Reconocimiento de diferentes materiales en objetos de uso cotidiano				
	Reconocimiento de algunas propiedades y de cambios de los materiales.				
	Comprensión de algunos fenómenos físicos en los materiales				
La Tierra, el Universo y sus cambios	Identificación de los astros del cielo				
	Reconocimiento de algunos movimientos y su vinculación con medidas de tiempo				

Sobresaliente: S - Muy Satisfactorio: MS - Satisfactorio: SO - Poco Satisfactorio: PS - Sin Lograr: SL

ES COPIA

DANIEL EDUARDO BAYLLEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



E D U C A C I Ó N A R T Í S T I C A : P L Á S T I C A		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Reconocimiento del espacio	Bidimensional		
	Tridimensional		
Aproximación a los elementos de la imagen			
Exploración/ Experimentación			
Aproximación a las distintas manifestaciones artísticas			
Manipulación de herramientas, materiales y soportes			
FIRMA DEL DOCENTE	1º CUATRIMESTRE	
	2º CUATRIMESTRE	
E D U C A C I Ó N A R T Í S T I C A : M Ú S I C A		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Apreciación sonoro-musical			
Participación vocal			
Participación instrumental			
Traducción audio-corporal			
FIRMA DEL DOCENTE	1º CUATRIMESTRE	
	2º CUATRIMESTRE	
E D U C A C I Ó N F Í S I C A		1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
Formas básicas del movimiento			
Vida en la naturaleza			
Deportes y juegos			
FIRMA DEL DOCENTE	1º CUATRIMESTRE	
	2º CUATRIMESTRE	
L E N G U A Y C U L T U R A M A P U C H E			DOCENTE
1º CUATRIMESTRE			
2º CUATRIMESTRE			
T É C N I C A S A G R O E C O L Ó G I C A S			
1º CUATRIMESTRE			
2º CUATRIMESTRE			
O T R A S Á R E A S :			
1º CUATRIMESTRE			
2º CUATRIMESTRE			

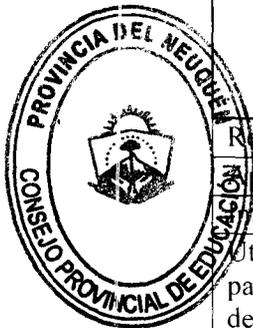
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYER ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014



VÍNCULO CON LA TAREA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1º BIMESTRE	2º BIMESTRE	3º BIMESTRE	4º BIMESTRE
Reconocimiento de pautas de convivencia				
Aplicación de las pautas en situaciones escolares				
Interés por las propuestas de enseñanza				
Utilización de diferentes herramientas y recursos para la organización, producción y comunicación de las tareas/actividades				
Actitudes solidarias y cooperativas				
Respeto por las producciones propias y de los demás				
Apertura hacia la interacción áulica y grupal				

ES COPIA

Frecuentemente: F

Poco Frecuente: PF

DANIEL EDUARDO PAYLLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DE LOS APRENDIZAJES

1° B I M/...../.....:

	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

2° B I M/...../.....:

	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

3° B I M/...../.....:

	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

4° B I M/...../.....:

	DOCENTE	DIRECTOR/A	PADRE/MADRE/RESPONSABLE

ES COPIA

Promovido/a a 2° Ciclo:

Firma y aclaración del Docente:

Firma y aclaración del Director/Vice:

Firma y aclaración del Padre/Madre/Responsable:

Sello de la Escuela

Lugar y fecha:


DANIEL EDUARDO PAYLLALIEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZIC
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



ANEXO II

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN: aportes para su comprensión



En el Sistema Educativo de la provincia del Neuquén, el "**Documento de Información**" es el instrumento privilegiado desde el Nivel Primario para comunicar a la familia el proceso de aprendizaje de los estudiantes¹.

Por ello, siguiendo a Gvirtz y Palamidessi (2000), es importante señalar algunos aspectos y rasgos que son fundamentales para pensar una nueva cultura evaluativa que interpele las contradicciones, desnaturalice los sentidos y significados cristalizados en torno al proceso educativo y contemple a la diversidad de sujetos que se educan:

- "El objetivo central de la evaluación es el mejoramiento y la potenciación de los procesos de cambio...la evaluación es una instancia permanente para corregir y transformar las tareas de gestionar, enseñar y aprender...la evaluación no sirve si tiende a reafirmar lo que ya existe...**se evalúa para cambiar**, no para identificar a los que no se adaptan a lo que la escuela y el docente proponen".
- "La evaluación es un juicio público que provoca efectos en las personas, quien evalúa está comunicando un mensaje con efectos de poder, por eso se debe analizar cuál es el significado y cuáles son los efectos que provoca su acción...no se trata de calificar para clasificar, sino de formar e informar a las personas (padres, estudiantes, colegas, directivos) sobre los mejores modos de potenciar el aprendizaje y de enriquecer la enseñanza...**el informe de evaluación es parte del proceso formativo**".
- "...todos deben conocer las ideas y las decisiones que guían la evaluación. Qué, cómo, quién, con qué se evalúa no son secretos sino que se basan en criterios públicos y comunicables".
- "La evaluación supone un delicado equilibrio de los poderes y de los saberes. No es un instrumento para construir culpables de los fracasos de la enseñanza o de las dificultades del aprendizaje. Es una instancia para mejorar colectivamente la actividad de enseñar y la tarea de aprender...es un momento para corregir y potenciar el trabajo de los docentes y de los alumnos, en donde la preocupación central es la potenciación de las capacidades del aprendiz".

En el escenario escolar, la evaluación se inscribe en un espacio de conflicto. Es una práctica que pone en evidencia articulaciones o rupturas entre concepciones y prácticas pedagógicas. En el proceso de evaluación se hacen visibles múltiples aspectos vinculados con las características de las instituciones educativas, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros aspectos.

ES COPIA

¹ En los casos en que en este escrito se utiliza la expresión estudiantes/alumnos se lo hace con un alcance abarcador y comprensivo de la perspectiva de género.



RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

Dada su complejidad, una cuestión central, es su finalidad. Preguntarnos para qué se evalúa refiere a los efectos de la evaluación sobre la acción, es decir, qué se hará con los resultados. Éstos permitirán la toma de decisiones de orden estrictamente pedagógicos, o decisiones vinculadas a la certificación o a políticas educativas orientadas hacia el sistema. En el primer sentido, proporciona datos que permiten aprender tanto al docente como al alumno. Al docente le permite aprender cómo aprenden sus estudiantes y a este último le permite reconstruir su aprendizaje reconociendo las características que tienen sus saberes.



En el segundo sentido, con respecto al término acreditar, refiere a la certificación de conocimientos curricularmente previstos, lo que implica dar cuenta de que se han logrado determinados productos planteados en planes o programas de estudio. Este requerimiento social e interinstitucional es el que permite la movilidad de los estudiantes en las instituciones y a la vez los inserta en el campo laboral. En síntesis, interesa resaltar la naturaleza diferente de ambos conceptos, reconociendo que en la complejidad de la práctica educativa, ambos se entrecruzan, se encuentran y/o se homologan (Palou de Maté, C., 2006).

El Sistema Educativo de la provincia del Neuquén, otorga certificaciones acreditativas como documentos, los que articulan la escuela y el contexto social, por ello es posible considerar a la evaluación-acreditación "como una práctica social que liga las actividades del aula con los requerimientos de saberes que la sociedad le hace a la escuela" (Palou de Maté, 2003).

Como práctica social que es, la evaluación-acreditación posee una dimensión pública que requiere de actuaciones administrativas enmarcadas en procesos específicos, generales y normados.

Desde este marco y en consonancia con los Documentos Curriculares de: Primer Ciclo, Resolución Nº 1864/05; Segundo Ciclo, Resolución Nº 1237/06 y Tercer Ciclo, Resolución Nº 1265/07 de la Escuela Primaria Neuquina, la Dirección de Nivel Primario inicia un trabajo de revisión y reformulación del Documento de Información. El mismo tiene la finalidad de documentar institucionalmente las certificaciones de saberes que los docentes realizan durante el año escolar como así también comunicar esta información a otros ámbitos de la comunidad educativa.

En el primer caso, se realiza la tarea en resguardo de normativas legales que trascienden el ámbito de la escuela, con un cuidado especial de tiempos y procedimientos de notificación establecidos en el Calendario Escolar Único Regionalizado.

En el segundo caso, teniendo en cuenta que la evaluación siempre es una actividad de comunicación, en la medida en que implica producir un conocimiento y transmitirlo, se contemplan dos interlocutores básicos de la evaluación: las familias y los integrantes de las instituciones educativas que recibirán al alumno.

Los Documentos Curriculares, ratifican la estructura ciclada del Nivel Primario entendiéndola como un sistema de organización escolar que se caracteriza por una flexibilidad que respeta el proceso de aprendizaje de cada alumno para que avance progresiva y continuamente en los criterios planteados para la promoción de cada ciclo.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAY LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

En concordancia con la estructura de tres ciclos y siete años adoptada por el sistema educativo neuquino, el nuevo Documento de Información está organizado por ciclo y dentro de cada ciclo, por años con el objetivo de dar cuenta del proceso que realiza el alumno a lo largo del mismo.



El documento elaborado para primer ciclo presenta un nuevo formato que incluye la Unidad Pedagógica (Resolución Nº 174/12 del CFE), lo cual significa pensar a primer y segundo año como un bloque destinado a la alfabetización inicial, al fortalecimiento de los vínculos pedagógicos del niño con el docente y el grupo de pares, a visibilizar dificultades para repensar y rediseñar la práctica pedagógica de modo tal que posibilite el aprendizaje efectivo de los saberes priorizados y por lo tanto, el avance en las trayectorias escolares.

La elaboración del Documento requiere una nueva cultura evaluativa. Esto implica considerar al alumno desde una mirada sistémica e integral. En el caso de la unidad pedagógica, entendida como un bloque alfabetizador, se prevén cortes evaluativos cuatrimestrales los cuales deben ser pensados y formulados en términos de logros e indicadores de avances en el aprendizaje. Los mismos siempre deben apoyarse en las potencialidades de los sujetos. En este sentido, el Documento incluye dentro de cada corte evaluativo cuatrimestral un espacio denominado "propuesta para continuar con el avance de los aprendizajes" para que cada docente, en función de la singularidad de cada estudiante y apoyándose en lo que sí puede hacer, proponga nuevas estrategias tendientes a generar progresos en los aprendizajes. Se trata de definir de qué manera y con qué propuesta de enseñanza se llevará a cabo el acompañamiento de los estudiantes y, también, de no dilatar las decisiones para lograr que todos lleguen a segundo año en las mejores condiciones, pudiendo transitar el tercer año del primer ciclo con una mayor autonomía en los desempeños.

El tercer año constituye el cierre del primer ciclo. Para esta etapa se proponen cortes evaluativos bimestrales y una escala de calificación conformada por valoraciones cualitativas.

El documento elaborado para el segundo y para el tercer ciclo, presenta un formato similar haciendo visible la articulación entre los tres ciclos del nivel primario y entre los años que conforman a cada uno de ellos.

A fin de acreditar los contenidos escolares, las áreas curriculares se estructuran considerando los ejes organizadores presentes en los Documentos Curriculares de la Escuela Primaria Neuquina, posibilitando la valoración de los aprendizajes a partir de indicadores de desempeño y lineamientos de acreditación que se traducen en la siguiente escala de calificación:

Sobresaliente (S) que refiere a que el estudiante además de ampliar aprendizajes logrados, puede recrearlos en nuevas situaciones, brindar aportes específicos no contemplados en los propósitos y lineamientos de acreditación; **Muy Satisfactorio (MS)** que refiere a la posibilidad de profundizar y ampliar los aprendizajes alcanzados; **Satisfactorio (SO)** que refiere a los aprendizajes que han sido logrados sin ofrecer mayores obstáculos; **Poco Satisfactorio (PS)** que refiere a aquellos aprendizajes que necesitan ser completados porque ofrecen ciertas dificultades para continuar favorablemente el proceso y finalmente, se incluye el ítem **Sin lograr (SL)** pensado desde una perspectiva que considera que, todos los

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1398
EXPEDIENTE N° 5721-006335/2014

alumnos pueden aprender dependiendo de las condiciones de enseñanza. Esto implica que los mismos, en esta etapa del proceso y en el momento del corte evaluativo no ha logrado "aún" los aprendizajes previstos para la etapa, pero se espera que con las estrategias adecuadas pueda lograrlos.



Las Áreas Especiales y las específicas de cada institución se evalúan en forma cuatrimestral. Para primer y segundo año de la Unidad Pedagógica la evaluación referida a logros y alcances en relación a los contenidos trabajados. Para el tercer año del primer ciclo y los años del segundo y tercer ciclo se continúa con la modalidad de evaluación cuatrimestral explicitando los logros mediante la escala de calificación: Sobresaliente, Muy Satisfactorio, Satisfactorio, Poco Satisfactorio y Sin Lograr.

El área Socio-Afectiva se reformula desde una perspectiva que entiende al alumno como un sujeto que aprende con otros estableciendo vínculos con ellos, con la tarea y con los modos de habitar la escuela. El espacio denominado "Vínculo con la tarea y la convivencia escolar" requiere considerar otra escala de calificación que incluye las valoraciones **Frecuente (F)** y **Poco Frecuente (PF)**. Estas últimas habilitan la mirada sobre el modo en que el alumno se vincula con la tarea como así también la reflexión sobre la propia práctica docente y la institución toda.

Es fundamental tener en cuenta que, en tanto Documento de Información con un alto valor social, la escritura del mismo tiene como destinatarios principales las familias de los estudiantes. Por esta razón es necesario elaborarlos con formalidad y con un lenguaje asequible a los mismos.

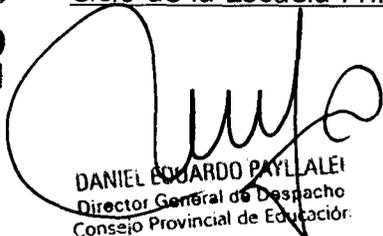
La práctica colectiva de enseñanza es el trabajo pedagógico que se construye en cada escuela. Ésta requiere ser sostenida y fundamentada desde la práctica profesional y no desde el sentido común.

Es vital y significativo, desde los marcos normativos y las micropolíticas institucionales vinculados a la evaluación, el acompañamiento y asesoramiento de los supervisores escolares y equipos de conducción a los docentes en todo este proceso de construcción colectiva. Estas acciones tenderán a garantizar el aprendizaje desde el ingreso, la permanencia y la terminalidad de los alumnos en el nivel primario.

Bibliografía

- Bertoni, Alicia y otros, (1995) Evaluación. Nuevos Significados para una Práctica compleja Ed. Kapeluz Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia y otros. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós Educador Buenos Aires.
- Consejo Provincial de Educación (2005). Documento Curricular de Primer Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución N° 1864/05.
- Consejo Provincial de Educación (2006). Documento Curricular de Segundo Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución N° 1237/06.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



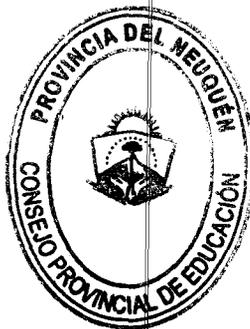
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1398
EXPEDIENTE Nº 5721-006335/2014

- Consejo Provincial de Educación (2007). Documento Curricular de Tercer Ciclo de la Escuela Primaria Neuquina. Resolución Nº 1265/07.
- González Graciela (inédita) El Boletín de calificaciones en las escuelas comunes de la provincia de Neuquén. Tesis de Licenciatura Universidad Nacional del Comahue. Cipolletti.
- Palamidessi, Mariano y Gvirtz Silvina (2000), El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza Editorial Aique. Buenos Aires.
- Palou de Maté, Carmen y otros. (2001) Enseñar y Evaluar: reflexiones y propuestas. Colección Estudios Universitarios, geema Grupo Editor Multimedial. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2012). Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación. Resolución Nº 174/12 CFE.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZIC
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN